MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BOGOTÁ
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA

No. GS-2025 309386 / UPRES – GRUCO 29.25

Bogotá D.C. 29 MAYO 2025

Señor (a):
PAULA DANIELA GARZON GRANADOS
Contratista
Bogotá D.C.

Asunto: Iniciación Ejecución Contrato PN UPRES Nº. 97-7-20472-25, Prestación Servicios Profesionales.

Respetuosamente me permito informar, que los requisitos de perfeccionamiento de ejecución ya se han surtido en su totalidad y en consecuencia puede iniciar el cumplimiento del objeto del contrato de Prestación de Servicios Profesionales PN UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ - CD No. 469-25 Contrato No. 97-7-20472-25 con fecha inicio 29 de mayo de 2025, con un plazo de ejecución de CINCO (5) MESES Y con fecha de terminación el día 28 de octubre de 2025.

Cualquier inconveniente o inquietud que se presente en el desarrollo del presente contrato, puede comunicarse con la Oficina de Contratos.

Atentamente,

Teniente Coronel **IVONNE JOHANNA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**
Jefe unidad prestadora de salud Bogotá

Elaboro: **CPS. KAREN MAGALLY VELASQUEZ FRESNEDA**
Analista de Contratos

Revisado por: **MY. ALEJANDRO HUEJE ANDRADE**
Jefe Grupo Contratos Unidad Prestadora De Salud Bogotá

Anexo: Minuta Nº PN UPRES Nº 97-7-20472-25

Ubicación: D:\ INFORMACION\CONTRATOS UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ
Carrera 68B Bis 44-58 Edificio BG. Edgar Yesid Duarte Valero
Teléfono 5804400
disan.upb-gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

. **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
POLICÍA NACIONAL
METROPOLITANA DE BOGOTA
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTA

No. GS-2025 309386 **/ UPRES – GRUCO – 29.25**

Bogotá D.C. 29 MAYO 2025

Señor Intendente
JUAN RICARDO GOMEZ MOLINA o quien haga sus veces en las funciones en la CLINICA DEL SUR o quien con posterioridad designe la ordenación del gasto la UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE BOGOTA.
Bogotá D.C

Asunto: Notificación Supervisión Contrato **PN UPRES Nº 97-7-20472-25**

Teniendo en cuenta el Numeral 1º, Artículo 4 "*De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales*" de la Ley 80 de 1993, Artículo 83 "*Supervisión e Interventoría contractual*" de la Ley 1471 de 2011, Resolución No 00090 del 15 de Enero de 2018 "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 03049 de 2014*, en su capítulo XII Supervisión/Interventoría" y Resolución 01956 del 25 de abril de 2018 " *Por la cual se adopta las directrices de evaluación al Sistema de gestión de Seguridad y Salud en el trabajo para los contratista y subcontratista*" y siguiendo instrucciones de la señora Jefe Unidad Prestadora de Salud Bogotá, me permito informarle que el contrato No. **97-7-20472-25**, suscrito con **PAULA DANIELA GARZON GRANADOS**, que tiene por objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO PROFESIONAL UNIVERSITARIO ASISTENCIAL PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD DE BOGOTÁ.".** Surtió los trámites de ejecución correspondientes, se remite copia de contrato y carta de inicio, para que a partir del día **29 de mayo de 2025** se realice la supervisión del contrato en mención.

Se deben publicar en el Secop II los informes de supervisión del contrato (formato estipulado en la Suite Vision Empresarial) según la periodicidad de acuerdo como lo indique el contrato, y al finalizar el contrato el anexo de evaluación de proveedores si aplica.

Así mismo la documentación del proceso de contratación y el contrato deben ser consultados en el link https://www.colombiacompra.gov.co/secop/secop-ii .

Datos del contrato:

VALOR DEL CONTRATO: DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS ($19.734.000,00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.

CONTRATO	N°CDP Y FECHA	VALOR	N° RPC Y FECHA	VALOR
97-7-20341-25	QUIPU	$19.734.000,00	QUIPU	$19.734.000,00
	675		652	
	SIIF		SIIF	
	109225 de 20 de mayo de 2025		105825 de 28 de mayo de 2025	

PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ESTATAL.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A..
PÓLIZA N°: 33-44-101263276 Expedida el: **28 de mayo de 2025.**

PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PROFESIONAL.

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A..
PÓLIZA N°33-03-101035879 Expedida el: **28 de mayo de 2025**

Amparo	Valor asegurado	Vigencia (día-mes-año)	
		Desde	Hasta
Cumplimiento del contrato	$ 3.946.800,00	29 de mayo de 2025	30 de mayo de 2026
Calidad del servicio	$ 9.867.000,00	29 de mayo de 2025	30 de mayo de 2026
Responsabilidad Civil – Perjuicio patrimonial – Errores u omisiones prof de salud – Gastos de defensa prof de salud	$50.000.000,00	29 de mayo de 2025	2 de diciembre de 2025

NOTA: En caso de ser relevado del cargo o cumplir con un traslado, se debe informar a la persona que reciba el cargo, todo lo relacionado con el contrato en mención e informarle las funciones y responsabilidades como supervisor.

Atentamente,

Teniente Coronel **IVONNE JOHANNA HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ**
Jefe unidad prestadora de salud Bogotá

Elaboro: CP$.KAREN MAGALLY VELASQUEZ FRESNEDA
Analista de Contratos

Revisado por: **MY. ALEJANDRO HUEJE ANDRADE**
Jefe Grupo Contratos Unidad Prestadora De Salud Bogotá

Anexo: Minuta Nº PN UPRES Nº 97-7-20472-25

Ubicación: D:\ INFORMACION\CONTRATOS UNIDAD PRESTADORA DE SALUD BOGOTÁ
Carrera 68B Bis 44-58 Edificio BG. Edgar Yesid Duarte Valero
Teléfono 5804400
disan.rases1-ct@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA